

ACUERDO DE PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA - DEPARTAMENTO DE SALUD VALENCIA HOSPITAL GENERAL Y VERATECH FOR HEALTH PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN SOFTWARE PARA LA CODIFICACIÓN E INDEXACIÓN DE DOCUMENTOS CLÍNICOS

En Valencia, a 22 de diciembre de 2023

DE UNA PARTE, Doña Goizane Marcaida Benito, como Directora Gerente del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia (en adelante Consorcio), en virtud del acuerdo del Consejo de Gobierno del Consorcio en sesión de 29 de septiembre de 2023, facultada para la firma de esta prórroga de convenio de colaboración de conformidad con lo establecido en Acuerdo de 12 de diciembre de 2003, del Consejo de Gobierno y del Presidente del Consejo, por el que se delegan atribuciones en materia de personal, de contratación administrativa y gestión económica en diversos órganos del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia, apartado sexto. 6.2., con domicilio en Avenida Tres Cruces nº 2

DE OTRA PARTE, DE OTRA PARTE, Dña. Maryna Danylyuk Tovstukha, representante legal de la empresa veratech for Health S.L., con domicilio a efectos de notificaciones sito en Calle Travesía, 15E - Marina de Valencia, CP: 46024 - VALENCIA (VALENCIA), con C.I.F. B98309511, en virtud de escritura de poder otorgada ante notario con el nº 1572 de su protocolo. Dicha empresa se encuentra inscrita debidamente en el Registro Mercantil de Valencia Libro 6547 Tomo 9264, Folio 48, Hoja V-141603.

Ambas partes se reconocen legitimación y capacidad necesarias para el otorgamiento del presente acuerdo en el cual,

EXPONEN

PRIMERO.- Que con fecha 29 de septiembre de 2020, el Consorcio Hospital general Universitario de Valencia - Departamento de Salud Valencia Hospital General y la la empresa VeraTech for Health, S.L firmaron un Convenio.

El objeto del Convenio es la colaboración entre el Consorcio y la Empresa para que esta implante, sin coste para el Consorcio, el software resultado del proyecto (en adelante **el Software**) el cual incluirá módulos para codificación e indexación de documentos clínicos

SEGUNDO.- Que la cláusula séptima del referido Convenio se indica que el mismo mantendrá su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, después de lo cual será prorrogable por el periodo que se determine mediante acuerdo de las partes con anterioridad a la finalización de su periodo de vigencia.

TERCERO.- Que con fecha de 09 de diciembre de 2021 se firmó un acuerdo de prórroga del convenio de colaboración entre las partes, hasta el 31 de diciembre de 2023 prorrogable expresamente mediante un nuevo acuerdo.

ACUERDAN

ÚNICO.- Que el presente convenio mantendrá su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025, en caso de continuar la colaboración debería suscribirse un nuevo convenio.

Y en prueba de conformidad con lo dispuesto en las anteriores cláusulas, firman el presente documento por triplicado, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

REPRESENTANTE DEL CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA	REPRESENTANTE POR VERATECH FOR HEALTH S.L.
Doña Goizane Marcaida Benito Directora Gerente Consorcio Hospital General Universitario de Valencia	Doña Maryna Danylyuk Tovstukha REPRESENTANTE LEGAL